

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
EXTRACTO

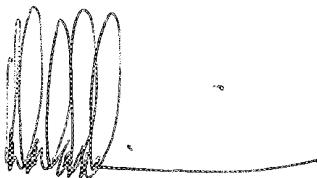
DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE LA ADOPCIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA "PRODUCTOS BALANCEADOS COPROBALAN EMA" DE LA FIGURA LEGAL DE SOCIEDAD ANÓNIMA; EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN A "PRODUCTOS BALANCEADOS COPROBALAN S.A." Y CONSIGUIENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

Se comunica al público que la empresa multinacional andina PRODUCTOS BALANCEADOS COPROBALAN EMA adoptó la figura legal de sociedad anónima; cambio su denominación a PRODUCTOS BALANCEADOS COPROBALAN S.A.; y, en consecuencia, reformó su estatuto por escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de febrero de 2016.

Ante la nueva figura legal adoptada por la compañía se modifica su denominación y se reforma el artículo uno de su estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO UNO.- DENOMINACIÓN Y NATURALEZA.- La Compañía se denomina "PRODUCTOS BALANCEADOS COPROBALAN S.A.", se regirá por las leyes de la República del Ecuador, la Ley de Compañías, el presente estatuto y demás reglamentos internos (...)"

Distrito Metropolitano de Quito, 17 MAR 2016



Dr. Camilo Valdivieso Cuevas
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Exp. 163286
Tr. 7766-1
AGB/ONU/MRV

